

DE LA DIPUTADA MARTHA ELENA GARCÍA GÓMEZ, POR LA QUE SOLICITA EL RETIRO DE INICIATIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández

Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

Presente

Por medio de la presente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones para hacer efectivo mi derecho del retiro de las siguientes iniciativas:

- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Turno: Comisión de Trabajo y Previsión Social, y de Defensa Nacional.

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Turno: Comisión de Gobernación y Población, con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Turno: Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación.

Turno: Comisión de Hacienda y Crédito Público con opinión de las Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Igualdad de Género.

Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Sin otro particular, quedo de usted, reiterándole mi respeto y consideración.

Atentamente

Diputada Martha Elena García Gómez (rúbrica)